

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA  
IMCOGAVSA**

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de marzo del 2018, a las 8h00, en el domicilio de la compañía **IMCOGAVSA** ubicado en la calle Avda 6 de diciembre N26-32 y San Ignacio Edificio Maxxguard se reúnen los socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>No acciones</b>	<b>TOTAL</b>
José Alejandro Barahona del Pozo	360	\$ 360
Denisse Alexandra Armas Barahona	360	\$ 360
Geovanny Patricio Armas Vargas	80	\$ 80

Deciden instalarse en junta ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 231 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente.

Preside la sesión La Srta , Denisse Alexandra Armas Barahona en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Geovanny Patricio Armas Vargas en calidad de socio.

La Presidencia de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico del 2017
2. Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.
4. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.

Se da inicio al tratamiento de los puntos expresados en el orden del día y la Junta por unanimidad, punto por punto, resuelve:

1. Declarar conocido y aprobado el informe de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Declarar conocido el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, de Lcdo Ernesto Sangoquiza Q, Comisario de la Compañía.



# AUTOPARTES IMCOGAV S.A

3. Declarar conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
  
4. Sobre el destino de las utilidades, el señor Gerente General informa a la Junta que los resultados generados en el ejercicio económico del 2017, a disposición de la Junta son US\$ 1049.15 ; la Junta resuelve repartir este valor proporcionalmente a sus accionistas. La Junta autoriza al Gerente General hacer el pago cuando las circunstancias de liquidez de la compañía lo permitan.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10h00.

f) Denisse Alexandra Armas Barahona  
Presidente  
Socia

f) Geovanny Patricio Armas Vargas  
Gerente General Secretaria de la Junta  
Socio

f) José Alejandro Barahona del Pozo  
Socio